



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40583 12/11/2018 111721

AUTOR/A: BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que actualmente el Gobierno, a través de ADIF, tiene en marcha el Plan de Supresión de Pasos a Nivel 2017-2024, donde la primera fase del mismo incluye la actuación de aquellos pasos a nivel para los que la normativa en vigor establece que la gestión y financiación de las obras corresponde al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Para ello, se encuentra contratada y en ejecución la redacción de proyectos de supresión de 74 pasos a nivel.

Dentro de la segunda fase se encontrarían aquellos pasos a nivel cuya financiación corresponde a ADIF y al organismo propietario del camino/vial, para los que necesariamente deberán establecerse convenios de colaboración de manera individual con cada organismo. Dentro de estos últimos se encuentran los pasos a nivel de Pobes y Manzanos, PP.KK.: 160/484 Int. Abando Ind. Prieto - Casetas en el término municipal de Ribera Alta (Araba/Álava) y 468/571 de la Línea Madrid Chamartín - Hendaia en el término municipal de Ribera Baja (Araba/Álava), respectivamente.

Estos dos pasos a nivel estuvieron incluidos en un Convenio de Colaboración, de fecha 27 de febrero de 2004, entre la Diputación Foral de Álava y el Ministerio de Fomento. En el ámbito de actuación de dicho Convenio se realizaron actuaciones por ambas partes: la Diputación redactó un anteproyecto para la supresión del paso a nivel de Pobes y el Ministerio un proyecto para la supresión del paso a nivel de Manzanos, no habiendo sido contratadas y ejecutadas las obras correspondientes.

Por parte de ADIF (Área de Pasos a Nivel) se han solicitado y mantenido reuniones con la Diputación Foral de Álava, con el objetivo de establecer acuerdos de colaboración para la supresión de los pasos a nivel y con el Ayuntamiento de Ribera Baja (Manzanos) para conocer su opinión sobre las soluciones de supresión redactadas (pasarela peatonal y variante de carretera), llegándose al acuerdo de elaborar un



protocolo que incluya la supresión de estos pasos a nivel; actualmente ADIF tiene redactado un borrador que va a ser remitido a la Diputación para su estudio antes de elevarlo a aprobación y firmas de ambos organismos. Se señala finalmente que, en la reunión con el Alcalde de Ribera Baja, éste informó a los técnicos de ADIF que los vecinos de Manzanos no eran partidarios de la pasarela peatonal, por sus dimensiones e impacto visual, estando en estudio por parte de ADIF la posibilidad de proyectar un paso inferior peatonal.

Madrid, 14 de febrero de 2019

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

14 FEB. 2019 15:26:12

Entrada 125927